

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS CLAVEC CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 09:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Antares OE13-253 y Mirlos, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía INDUSTRIAS CLAVEC CÍA. LTDA., Ing Rubén Fernando Alarcón Cruz, propietario de un millón quinientas mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, señor Francisco Javier Alarcón Cabo, propietario de seis millones setecientas cincuenta mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; y, señor Mariano Fernando Alarcón Cabo, propietario de seis millones setecientas cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto por unanimidad resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario el Señor Francisco Javier Alarcón Cabo y como Presidente de la Junta el señor Mariano Fernando Alarcón Cabo. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual mediante secretaria se realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido mediante Secretaría se da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2018; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoria Externa por el año terminado 31 de Diciembre de 2018; 3) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2018; 4) Conocimiento y resolución sobre la distribución de Utilidades de la compañía por el ejercicio fiscal 2018; 5) Elección de Auditores Externos por el ejercicio fiscal 2019; y, 6) Conocimiento y resolución sobre el reparto de utilidades de ejercicios anteriores. El Secretario pone a consideración de los Socios, para su aprobación los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna los aprueba por unanimidad, sobre la cual los Socios declaran estar lo suficientemente informados y que todos los documentos que se relacionan con el mismo han sido puestos a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2018. Toma la palabra el Señor Francisco Javier Alarcón Cabo en su calidad de Gerente General, quien da lectura al informe presentado correspondiente al ejercicio económico 2018 de fecha 18 de abril del 2019. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. En el voto no participa el socio Francisco Javier Alarcón Cabo. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoria Externa por el año terminado 31 de diciembre de 2018. Toma la palabra la Contadora Leda Ximena Guerra quien da un resumen del informe presentado por los auditores externos PAEZ, FLORENCIA & CO CIA. LTDA., de fecha 18 de abril del 2019. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta sin observación alguna y por unanimidad, decide aprobar el informe de auditoria externa por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de



diciembre del 2018. Toma la palabra el Secretario quien dispone que la Lcda. Ximena Guerra, Contadora de la compañía, dé lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre del 2018. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Acto seguido la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades de la compañía y propuesta de distribución de dividendos, para lo cual toma a palabra el Secretario, quien manifiesta que existe una utilidad neta del ejercicio después de impuestos y participación laboral de USD 113.039,94 que es de libre disposición de los socios. La Junta General decide por unanimidad no repartir dividendos y por tanto quedarán como utilidades no distribuidas en la proporción correspondiente a cada socio. A continuación la Junta entra a conocer el quinto punto de orden del día: 5) Elección de Auditores Externos para el ejercicio Fiscal 2019. El Secretario toma la palabra e indica a la Junta la necesidad de revisar varias propuestas de firmas auditoras para tomar la mejor decisión. La junta, luego de las deliberaciones correspondientes, autoriza al señor Francisco Javier Alarcón Cabo a que una vez analizadas las opciones, contrate los servicios de auditoría externa para el ejercicio 2019 y negocie los honorarios según convenga a los intereses de la compañía. A continuación la Junta entra a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Conocimiento y resolución sobre el reparto de utilidades de ejercicios anteriores. Toma la palabra el Secretario quien propone a la Junta el reparto de utilidades retenidas en los ejercicios 2012 y 2017, según se detalla a continuación. Del ejercicio 2012, se reparte el 50% de las utilidades retenidas en función de los socios Mariano Fernando Alarcón Cabo y Francisco Javier Alarcón Cabo, es decir USD 225.807,23 para cada uno de los socios y se mantenga el saldo. Del ejercicio 2017, se reparte el 100% de las utilidades retenidas en función del socio Rubén Fernando Alarcón Cruz, es decir USD 35.310,22. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad la propuesta sobre el reparto de utilidades retenidas de ejercicios anteriores, en los términos indicados anteriormente. Autoriza también al departamento contable para que se realicen los asientos correspondientes. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las diez horas con treinta minutos.



RUBÉN FERNANDO ALARCÓN CRUZ
SOCIO



FRANCISCO JAVIER ALARCÓN CABO
GERENTE GENERAL - SOCIO
SECRETARIO



MARIANO FERNANDO ALARCÓN CABO
PRESIDENTE - SOCIO

ACTA No.

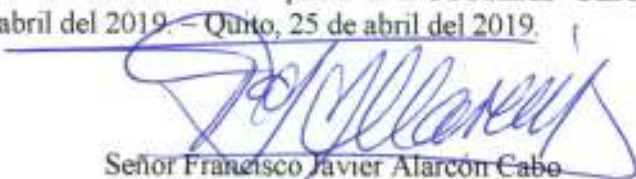
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS CLAVEC CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 09:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Antares OE13-253 y Mirlos, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía INDUSTRIAS CLAVEC CÍA. LTDA., señor Rubén Fernando Alarcón Cruz, propietario de un millón quinientas mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, señor Francisco Javier Alarcón Cabo, propietario de seis millones setecientas cincuenta mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, y, señor Mariano Fernando Alarcón Cabo, propietario de seis millones setecientas cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto por unanimidad resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario el señor Francisco Javier Alarcón Cabo y como Presidente de la Junta el señor Mariano Fernando Alarcón Cabo. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual mediante secretaria se realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido mediante Secretaría se da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2018; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el año terminado 31 de Diciembre de 2018; 3) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2018; 4) Conocimiento y resolución sobre la distribución de Utilidades de la compañía por el ejercicio fiscal 2018; 5) Elección de Auditores Externos por el ejercicio fiscal 2019; y, 6) Conocimiento y resolución sobre el reparto de utilidades de ejercicios anteriores. El Secretario pone a consideración de los Socios, para su aprobación los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna los aprueba por unanimidad, sobre la cual los Socios declaran estar lo suficientemente informados y que todos los documentos que se relacionan con el mismo han sido puestos a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2018. Toma la palabra el Señor Francisco Javier Alarcón Cabo en su calidad de Gerente General, quien da lectura al informe presentado correspondiente al ejercicio económico 2018 de fecha 18 de abril del 2019. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. En el voto no participa el socio Francisco Javier Alarcón Cabo. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el año terminado 31 de diciembre de 2018. Toma la palabra la Contadora Lcda. Ximena Guerra quien da un resumen del informe presentado por los auditores externos PAEZ, FLORENCIA & CO. CÍA. LTDA., de fecha 18 de abril del 2019. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta sin observación alguna y por unanimidad, decide aprobar el informe de auditoría externa por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3)

Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre del 2018. Toma la palabra el Secretario quien dispone que la Lcda. Ximena Guerra, Contadora de la compañía, dé lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre del 2018. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Acto seguido la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades de la compañía y propuesta de distribución de dividendos, para lo cual toma a palabra el Secretario, quien manifiesta que existe una utilidad neta del ejercicio después de impuestos y participación laboral de USD 113.039,94 que es de libre disposición de los socios. La Junta General decide por unanimidad no repartir dividendos y por tanto quedarán como utilidades no distribuidas en la proporción correspondiente a cada socio. A continuación la Junta entra a conocer el quinto punto de orden del día: 5) Elección de Auditores Externos para el ejercicio Fiscal 2019. El Secretario toma la palabra e indica a la Junta la necesidad de revisar varias propuestas de firmas auditoras para tomar la mejor decisión. La junta, luego de las deliberaciones correspondientes, autoriza al señor Francisco Javier Alarcón Cabo a que una vez analizadas las opciones, contrate los servicios de auditoria externa para el ejercicio 2019 y negocie los honorarios según convenga a los intereses de la compañía. A continuación la Junta entra a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Conocimiento y resolución sobre el reparto de utilidades de ejercicios anteriores. Toma la palabra el Secretario quien propone a la Junta el reparto de utilidades retenidas en los ejercicios 2012 y 2017, según se detalla a continuación. Del ejercicio 2012, se reparta el 50% de las utilidades retenidas en función de los socios Mariano Fernando Alarcón Cabo y Francisco Javier Alarcón Cabo, es decir USD 225.807,23 para cada uno de los socios y se mantenga el saldo. Del ejercicio 2017, se reparta el 100% de las utilidades retenidas en función del socio Rubén Alarcón Cruz, es decir USD 35.310,22. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad la propuesta sobre el reparto de utilidades retenidas de ejercicios anteriores, en los términos indicados anteriormente. Autoriza también al departamento contable para que se realicen los asientos correspondientes. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las diez horas con treinta minutos.

F) FRANCISCO JAVIER ALARCÓN CABO, GERENTE GENERAL – SOCIO - SECRETARIO; F) RUBÉN FERNANDO ALARCÓN CRUZ – SOCIO; F) MARIANO FERNANDO ALARCÓN CABO, SOCIO – PRESIDENTE.

RAZON.- CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Socios de la compañía **INDUSTRIAS CLAVEC CÍA. LTDA.**, celebrada el 25 de abril del 2019. – Quito, 25 de abril del 2019.


Señor Francisco Javier Alarcón Cabo

SECRETARIO

ACTA No.